

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 10 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, Secretaría General Provincial, notificando la vista de su expediente y certificado solicitado por el interesado.*

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a José Heras Burgos de la vista de su expediente y certificado solicitado por el interesado con fecha 26.2.2015.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que, con fecha 20 de marzo de 2015, por el Jefe del Servicio de Personal y Administración General, se certificó lo solicitado por el interesado, estando a su disposición en esta Delegación Territorial, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta, Complejo Administrativo Almanjáyar.

Granada, 10 de noviembre de 2015.- La Secretaria General Provincial, Matilde Azpitarte Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»